

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Medellín, Fecha 16/09/2020

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No 11105**

OBJETO A CONTRATAR:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE LOS MICROSCOPIOS DE LA RED DE MICROSCOPIA DE ANTIOQUIA Y ESTEREOSCOPIOS DE ENTOMOLOGÍA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ML (\$110.000.000) IVA incluido.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOS MESES (2) Y QUINCE DIAS (15) DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS SIN SUPERAR EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal de Contratación Sistema Secop II.
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, integrado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

Teniendo en cuenta que: “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

El numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, establece que: “La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”

En el literal b) del citado numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 se relacionan los valores establecidos en función de los presupuestos anuales de las Entidades públicas para establecer la menor cuantía de cada una.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, como es el caso del Departamento de Antioquia, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

De acuerdo a lo anterior con la Circular No. K 2020090000015 del 09/01/2020, emanada de la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia, para el Departamento de Antioquia, según su presupuesto anual, la menor cuantía va hasta 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, y teniendo en cuenta que conforme al Decreto Nacional 2360 del 26 de diciembre de 2019, el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2020, es de \$877.803, se observa que el monto de la menor cuantía para el Departamento de Antioquia se establece hasta la suma de \$877.803.000; por lo tanto, la Mínima Cuantía para la entidad corresponde al 10% de dicha menor cuantía, lo que equivale hasta \$ 87.780.300.

Por lo tanto, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual, supera el valor de la mínima cuantía, y se encuentra dentro del rango de la menor cuantía sin superarlo.

Así mismo el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta el procedimiento para adelantar los procesos de selección abreviada. Procedimiento al cual se acoge esta Secretaría, para adelantar el presente proceso de contratación.

ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con lo descrito en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, las gobernaciones están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas y los esquemas asociativos) están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En el Artículo 4 de la Decisión de la CAN señala que: "La adquisición de servicios por parte de organismos gubernamentales o de entidades públicas de los Países Miembros estará sujeta al principio de trato nacional entre los Países Miembros, mediante Decisión que será adoptada a más tardar el 1º de enero del año 2002. En caso de no adoptarse dicha Decisión en el plazo señalado, los países miembros otorgarán trato nacional en forma inmediata". Adicionalmente en el Artículo 7 de la misma Decisión se establece como uno de los principios del acuerdo que: "cada país miembro otorgará inmediata e incondicionalmente a los servicios y a los prestadores de servicios de los demás países miembros, un trato no menos favorable que el concedido a los servicios y prestadores de servicios similares de cualquier otro país, miembro o no de la Comunidad Andina".

Análisis por valores

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación establece los siguientes valores a partir de los cuales aplica la cobertura con los acuerdos comerciales inicialmente mencionados:

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'781.000.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'650.000
- El Acuerdo Comercial con Corea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$834'620.000
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'600.000.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

- Los Acuerdos Comerciales con los Estados Unidos de América y Costa Rica son aplicables a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'660.000

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el presupuesto oficial el cual asciende a \$318.901.701, el presente proceso contractual se encuentra cobijado por acuerdo comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y con la CAN.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la limitación aplica a procesos de Contratación con valor menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo a Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico>) la información suministrada por MinCIT, vigente hasta 31/12/2021, el Valor Umbral es: \$380.778.000, **razón por la cual podrá ser objeto de limitación a Mipymes**, ya que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ML (\$110.000.000) IVA incluido.

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial del presente proceso no supera el valor establecido en la tabla "Umbral para convocatoria limitada a Mipyme", publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, por tanto durante el término de publicación del proyecto de pliegos y hasta un día hábil antes de la apertura del proceso, los interesados podrán realizar su solicitud de limitación a través de la plataforma electrónica del SECOP II, anexando los siguientes documentos: (i) Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, según sea el caso, en la que se señale su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa) y (ii) Certificado expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica o registro mercantil para el caso de las personas naturales, con el fin de verificar su antigüedad.

En caso de indisponibilidad del SECOP (II) debidamente acreditada, que impida a los proponentes cargar los documentos necesarios para solicitar la limitación a Mipymes dentro de la oportunidad requerida, estos podrán ser remitidos a los correos electrónicos establecidos frente a la indisponibilidad del sistema, indicando siempre el número del proceso.

En este evento el interesado debe cumplir con todo lo dispuesto en el documento "Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II" y lo señalado en el presente pliego de condiciones so pena de invalidar y tener por no recibida la información allegada a los correos electrónicos.

La decisión de limitar la convocatoria a Mipymes o no hacerlo, se contendrá en el acto administrativo de apertura del proceso. En el evento que la convocatoria sea limitada a Mipymes, además de participar las Mipymes individualmente consideradas, podrán participar uniones temporales o consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes.

Si al momento de hacer la manifestación de limitar la convocatoria a Mipymes se encuentran definidos los integrantes de la Unión temporal o del Consorcio, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: N/A

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	16 de Septiembre de 2020. A las 17:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en el Secop II	16 de septiembre de 2020. A las 17:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 de Septiembre de 2020 hasta el 23 de septiembre de 2020. Hora 17:00:00	Portal Único de Contratación Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 24 de Septiembre de 2020	Portal Único de Contratación Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 de Septiembre de 2020 a las 14:00	Portal Único de Contratación Secop II - https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo en la página web del Portal Único de contratación Secop II.	25 de septiembre de 2020 a las 14:00	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	28 de Septiembre de 2020 a las 10:00 am. VIRTUAL	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Dirección de Asuntos Legales, Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 8 Oficina 804 Medellín o plataforma electrónica



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Código: FO-M7-P3-034

Versión: 05

Fecha de aprobación:
17 de julio del 2017

Plazo manifestación de Interés para participar en el proceso de selección.	Desde el 25 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2020 hasta las 16:30 horas.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de manifestación de interés	01 de Octubre de 2020 hasta las 17:00 horas.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Audiencia de sorteo de consolidación de oferentes en caso de ser necesario	01 de Octubre de 2020 hasta las 17:10 horas.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de listado consolidado de oferentes resultantes del sorteo	01 de Octubre de 2020 hasta las 17:15 horas.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	05 de Octubre de 2020 15:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Respuesta de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	06 de Octubre de 2020 14:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Expedición de Adendas	Un día hábil antes del cierre 09 de Octubre de 2020 14:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Cierre del proceso de selección y presentación de ofertas y/o entrega de propuestas.	13 de Octubre de 2020 17:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Publicación de acta de cierre y apertura de propuestas y/o ofertas.	13 de Octubre de 2020 17:10 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación del informe de evaluación	15 de Octubre de 2020 17:00 p.m.	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 20 de Octubre de 2020 ala 17:00	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación de respuestas y actualización del informe de evaluación	21 de Octubre de 2020	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	Una vez sea aprobado en el comité de contratación interno de la entidad	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Publicación del contrato en el SECOP II	Una vez se expida el registro presupuestal y se aprueben las garantías	Portal Único de Contratación Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la Resolución de Apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación SECOP II - <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, con el número del proceso No 11105 a partir del día 15 de Septiembre de 2020.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: FO-M7-P3-034
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.